

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA.

Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigente e procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y normativas vigentes.

La Gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de Actas de Junta General, Libros, talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la Administración.

Muy Atentamente,



**ARAY MORAN LUIS EDUARDO**

**GERENTE GENERAL DE**

**ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA**